



III CONCURSO DE FOTOGRAFÍA DEL CONSELL DE LA DONA

BASES 3ª EDICION BAJO EL LEMA “LA MUJER Y EL TRABAJO, HOY”

BASE 1ª. Participantes

Podrán participar todas las personas físicas, mayores de edad, sin importar su nacionalidad. El solo hecho de participar implica la total aceptación de las bases.

BASE 2ª. Tema.

“La mujer y el trabajo” Las fotografías deberán ajustarse a este lema. El jurado podrá eliminar del mismo aquellas que considere que no se adecuen a la temática.

BASE 3ª. Presentación/ envío de las obras

Las fotografías y demás documentación para participar en el concurso serán entregadas o remitidas al registro del Ayuntamiento de Nules, sito en Plaza Mayor, 1 12520 Nules (Castellón), en tres sobres.

EL SOBRE Nº 1, que se identificará en su exterior con el título “III CONCURSO DE FOTOGRAFÍA DEL CONSELL DE LA DONA” contendrá en su interior exclusivamente los sobres nº 2 y nº 3.

EL SOBRE Nº 2, que se identificará en su exterior con el título “FOTOGRAFÍAS PARA EL III CONCURSO DE FOTOGRAFÍA DEL CONSELL DE LA DONA” contendrá en su interior las fotografías que se presentan a concurso. Cada una de las fotografías presentadas, bien en su dorso, bien mediante otro sistema de identificación, harán constar su lema y el pseudónimo del autor, que en ningún caso será su nombre o apellidos ni ningún otro que pueda identificarlo personalmente.

EL **SOBRE Nº 3** contendrá la siguiente documentación:

- Fotocopia del DNI del autor/a
- Ficha de Inscripción debidamente cumplimentada, conforme al siguiente documento:

“Al Molt Il·lustre Ajuntament de Nules – Consell de la Dona



Molt Il.lustre
Ajuntament de Nules

Don/Doña: _____, con DNI nº _____
y domicilio en _____ calle _____
nº _____ teléfono _____ y mail _____ Dice:

Que ha presentado bajo el pseudónimo _____, las
siguientes fotografías y lema, al III CONCURSO DE FOTOGRAFÍA DEL CONSELL DE LA
DONA, DE NULES:

1.-(lema)

2.-(lema)

3.-(lema)

4.-(lema)

Que declara haber leído y acepta plenamente las bases del mismo, con la cesión y
autorización de uso de las obras conforme a las citadas bases.

En Nules, a _____ de _____ de 2010

(Firma)”

Cada participante podrá enviar un máximo de 4 obras. Obligatoriamente las obras se presentarán
en papel fotográfico y con unas dimensiones de 20x30 cm. Sin montar sobre soporte alguno.
Podrán ser a color o en blanco y negro.

No se podrán utilizar dos o más imágenes por separado, ni en parte ni en su totalidad, para crear
otra imagen. La mejora de saturación, gama de grises, brillo, recorte, ajustes de color sobre la
imagen original será correcta pero no será admitido el fotomontaje.

Las fotografías serán inéditas.

BASE 4ª. Plazos.

El plazo de recepción abarca desde la publicación de estas bases hasta las 13 h. del día 30 de
Septiembre de 2010



BASE 5ª. Selección de obras.

El jurado elegirá 7 obras que se considerarán como finalistas.

Todas las obras recibidas serán expuestas en la sala de exposiciones de la Biblioteca Municipal durante la semana en que se conmemora el 8 de Marzo día internacional de la Mujer. A partir de esta fecha las obras no premiadas podrán retirarse del Ayuntamiento en el plazo de un mes. Las no retiradas serán destruidas.

El Consell de la Dona se pondrá en contacto con los autores de las obras seleccionadas para que con tiempo suficiente le hagan llegar en formato analógico (diapositiva, negativo) o digital (formato Tif a 8 ó 16 bits -250 pp, o 3pg) con suficiente resolución para su reproducción a un tamaño de 30x40 cm. No enviar estos originales será causa de exclusión de este concurso.

BASE 6ª. Exposición

El consell de la dona expondrá las obras en la sala de exposiciones de la Biblioteca Municipal, en la calle Mayor de Nules, durante la semana en que se conmemora el 8 de Marzo día internacional de la mujer.

BASE 7ª. Jurado

El jurado estará compuesto por los profesionales de la fotografía de Nules, la Presidenta del Consell de la Dona y 3 miembros del mismo elegidos al azar.

BASE 8ª. Premios

El jurado elegirá las 7 fotografías finalistas que mejor se ajusten a los criterios del concurso, tomando en consideración su calidad técnica y artística y que serán premiadas con 200 euros.

De estas 7 finalistas el jurado elegirá una sola como ganadora a la que corresponderá un premio de 800 euros (no acumulable al de finalista).

Los premios podrán declararse desiertos

El fallo del jurado será inapelable.



Molt Il.lustre
Ajuntament de Nules

BASE 9ª. Derechos patrimoniales de la explotación de las fotografías seleccionadas

De conformidad con lo previsto en la Ley de Propiedad Intelectual, el AUTOR/A, sin perjuicio de los derechos morales que le corresponden, cede al Consell de la Dona con carácter de exclusiva y con la facultad de cesión a terceros, los derechos patrimoniales de explotación de las fotografías objeto del presente contrato. Dicha cesión atribuye al Consell de la Dona la facultad de explotar las fotografías con exclusión de cualquier otra persona, incluyendo al autor/a.

El Consell de la Dona se compromete al ejercicio de estos derechos de explotación conforme a los buenos usos y con estricto respeto.

Los derechos patrimoniales de propiedad intelectual cedidos por el autor/a en exclusiva al Consell de la Dona, comprenden la explotación por sí o por terceros de las fotografías en cualquier formato o soporte y por cualquier sistema, procedimiento o modalidad existente, conocidos o no en la actualidad, con carácter gratuito o mediante contraprestación y en particular los siguientes derechos:

- El de divulgación y publicación
- El de reproducción directa o indirecta, de la totalidad de la fotografía o una parte de ella. Excluida su manipulación.
- La digitalización de las fotografías, así como el almacenamiento en forma digital tendrá la consideración de acto de reproducción.
- El de distribución, pudiendo poner a disposición de otros ayuntamientos la muestra fotográfica para su exposición..
- Las fotografías podrán formar parte de una base de datos para que una pluralidad de personas puedan acceder a ellas.
- Se citará el nombre del/a autor/a.

La responsabilidad en que pudiera incurrir la fotografía presentada al concurso será exclusiva de su autor.

Junio 2010.